

ACTA N° 003-2021

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EFECTUADA EL VEINTE Y OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y UNO

Siendo las diez horas con diez minutos (10H10), del viernes 28 de mayo de 2021, de manera virtual se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Distrito Metropolitano de Quito. Actúa como Secretaria Ad-Hoc del Consejo la Mgs. Piedad Catalina Rojas Polanco. El Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo, solicita a Secretaría la constatación del quórum, evidenciándose que se cuenta con la presencia de los señores Consejeros:

CONSEJEROS	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Daniel Alberto Barragán Terán	X	
Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes	X	
Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía		x
Ing. David Alejandro Lara Novillo	X	
Ing. Mauricio Patricio Espinel Vallejo	X	
Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza	X	
Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez	X	

Secretaría informa que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión.

Por disposición de Presidencia, una vez constatado el quórum, se procede a través de Secretaría a dar lectura a la Convocatoria que contiene el Orden del Día, la cual ha sido debidamente notificada a todos los integrantes del Consejo y en el que constan los siguientes puntos:

“ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) realizada el 15 de abril de 2021.*
- 2.- Presentación del Plan de Trabajo de la consultoría de la Cooperación Alemana GIZ, en función de la línea de asesoría con la que cuenta el MDMQ, para la co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.*
- 3.- Exposición de los principales lineamientos del Open Data Charter (ODC), Carta de Datos Abiertos a cargo de la Directora de Comunidad del ODC, Agustina De Luca.*
- 4.- Presentación de los informes finales de la implementación de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ y resolución al respecto.*
- 5.- Varios.”*

El señor Presidente del Consejo pone en consideración de los miembros el Orden del Día. Mediante votación unánime de los miembros presentes, se aprueba el Orden del Día sin observaciones y se procede al desarrollo de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) realizada el 05 de marzo de 2021.

El señor Presidente manifiesta que el Acta correspondiente a la sesión realizada el 15 de abril de 2021 fue puesta en conocimiento de los señores Consejeros, solicitando se precise si existe alguna observación a la misma. Al no existir observaciones, dispone que, por Secretaría, se tome votación:

CONSEJEROS	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Ing. Daniel Alberto Barragán Terán	x		
Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes	x		
Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía			X
Ing. David Alejandro Lara Novillo	x		
Ing. Mauricio Patricio Espinel Vallejo	x		
Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza	x		
Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez	x		

El acta se aprueba por unanimidad por parte de los miembros asistentes a la sesión.

2.- Presentación del Plan de Trabajo de la consultoría de la Cooperación Alemana GIZ, en función de la línea de asesoría con la que cuenta el MDMQ, para la co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Fiorella Mayute, Directora del Programa Ecuador Sincero, quien por problemas tecnológicos no puede tomar la palabra y en su reemplazo interviene el señor Germán Guerra, asesor de Gobierno Abierto del Programa Ecuador Sincero, quien indica que el MDMQ solicitó una línea de asesoría a la Cooperación Alemana GIZ y la de un experto que acompañe al proceso de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, en el marco de las orientaciones que brinda la OGP local. Además, realiza la presentación de la señora Belén Páez y su equipo consultor que ganó el proceso de contratación, a quien cede la palabra para exponer un primer Plan de Trabajo con el objeto de que el Consejo Consultivo pueda realizar las retroalimentaciones pertinentes.

La señora Belén Páez toma la palabra para presentar el Plan de Trabajo para la co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, el cual precisa que desarrollará dentro de los próximos cuatro meses. Manifiesta que se ha definido la entrega de 5 productos bajo el siguiente cronograma:

- PRODUCTO 1: Plan de Trabajo (24 may – 4 jun)
 - Presentación inicial y retroalimentación
- PRODUCTO 2: Diagnóstico de gobierno abierto en el MDMQ (9 jun – 9 jul)
 - Levantamiento de Información
 - Mapeo de Actores

- Entrevistas y encuestas
- Análisis primer PAGA (matriz de avances y seguimiento)
- PRODUCTO 3: Metodología de co-creación del segundo PAGA MDMQ (12 jul – 6 ago)
 - Elaboración de metodología
 - Acompañamiento Consejo Consultivo
 - Definición de indicadores
- PRODUCTO 4: Segundo PAGA Abierto del MDMQ (9 ago – 1 oct)
 - Redacción de PAGA
 - Diseño y diagramación PAGA
 - Lineamientos generales de seguimiento
- PRODUCTO 5: Informe final (27 sep – 15 oct)
 - Memoria de co-creación
 - Conclusiones y recomendaciones

Presenta seis etapas metodológicas para el acompañamiento al Consejo Consultivo y al MDMQ en la implementación de la metodología:

1. CONSULTA CIUDADANA
2. MESAS DE TRABAJO
3. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS
4. SELECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE COMPROMISOS
5. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CO-GESTIÓN
6. RENDICIÓN DE CUENTAS

Cede la palabra a la señora Diana Mora, quien explica que en la primera etapa de consulta ciudadana se va a desarrollar un formulario en línea, en el que la consultora va a trabajar en el contenido para que el MDMQ la publique en sus plataformas. Este formulario estará abierto a la ciudadanía de Quito, para su participación mediante el planteamiento de ideas y propuestas para trabajar en el PAGA. También, se propone la realización de 11 talleres de cooperación que están pensados para ser presenciales, sin embargo, por el contexto sanitario de la ciudad se pueden realizar de manera virtual; los talleres serán divididos en un taller virtual por cada zona administrativa, en total 9, y dos talleres presenciales.

Explica que en las mesas de trabajo se van a identificar todas las unidades y actores del MDMQ responsables; así como, a las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y al sector productivo que constituyen la contraparte en este proceso. Estas mesas permitirán integrar propuestas y la elaboración de fichas técnicas con sus respectivos indicadores. Se llevarán a cabo reuniones preliminares con el Consejo Consultivo que brindará acompañamiento y retroalimentación para trabajar con una metodología efectiva.

Se indica que en la tercera etapa de evaluación de compromisos se basarán en dos criterios. El primer criterio es factibilidad, donde se encuentran: la capacidad institucional, en relación con la cual se solicitará un equipo de trabajo para cada propuesta; y, el presupuesto para la ejecución de propuestas, la predisposición y temporalidad para trabajar en las propuestas. El segundo criterio es relevancia, que se va a trabajar con el Consejo Consultivo, para verificar si las propuestas se alinean con los valores de la OGP, el impacto potencial de cada una, la alineación con otros instrumentos del MDMQ y el número de reiteraciones que tengan las propuestas.

Menciona que los criterios anteriores permitirán una valoración necesaria para la cuarta etapa que es la “selección y confirmación de compromisos”. Dependiendo del ranking de cada compromiso, se realizará una sumatoria de todos los puntajes de evaluación de los mismos para clasificarlos y determinar cuáles entrarían dentro del PAGA, cuales se pueden implementar fuera del PAGA y cuales no se pueden realizar y quedarían pendientes para el próximo PAGA. Finalmente, una vez que se haya filtrado y depurado a todos los compromisos, se seleccionará hasta tres compromisos que entrarían en el PAGA, que es lo que indica la OGP.

Precisa que en las etapas 5 y 6 necesitan el apoyo del MDMQ, en la elaboración de convenios de cada compromiso. Precisa que la consultora apoyará con una revisión doble y señala además que estos convenios deben ser publicados por el MDMQ. Indica que el equipo consultor apoyará a crear la matriz de tracking de cada compromiso realizado, para que el MDMQ pueda realizar la rendición de cuentas en sus plataformas digitales; señala que el Municipio deberá presentar una memoria institucional de autoevaluación de cómo se ha llevado todo el proceso. Indica que la GIZ va a proveer la plataforma de seguimiento donde se va a implementar todo el contenido comunicacional de todos los procesos y acciones realizados. Solicita realizar un video de rendición de cuentas y resumen por parte del MDMQ y finalmente un evento de rendición de cuentas para presentar todo el proceso.

Solicita al MDMQ el apoyo con sus plataformas digitales para la publicación de todo el plan de acción y el equipo consultor apoyará con un diseñador externo para trabajar en el diseño y diagramación. Por otra parte, solicita el apoyo en la actualización y elaboración de nuevas ordenanzas con el acompañamiento del equipo consultor para implementar el segundo PAGA e indica que cada etapa se realizará con el acompañamiento del Consejo Consultivo previo a su ejecución.

Finalmente, presenta al equipo de trabajo conformado por Belén Páez (consultora responsable), Diana Mora (asesora técnica y facilitadora), Rodrigo Gehot (apoyo técnico en facilitación y logística), asesores externos en temas de planificación y gobierno abierto y un diseñador gráfico.

El señor Germán Guerra toma la palabra e indica que además de la consultoría, GIZ va a apoyar al MDMQ con una consultoría que desarrollará el portal que va a permitir la difusión del proceso de co-creación del segundo PAGA, y que también ayudará a receptar todas las recomendaciones y propuestas ciudadanas de manera virtual. También, señala que está previsto contar con una consultoría de un experto en materia de comunicación, para que todo lo que se genere dentro del proceso sea comunicado de manera adecuada internamente y hacia la ciudadanía. Finalmente, solicita la retroalimentación por parte de los miembros del Consejo Consultivo al primer plan de trabajo.

Toma la palabra el señor Presidente para agradecer a los funcionarios de GIZ por su colaboración y retroalimentación, que brinda mayor validez al segundo PAGA; y pone a consideración de los demás consejeros tomar la palabra para realizar aportes sobre el tema.

El Consejero Marcelo Espinel toma la palabra y felicita la articulación entre la GIZ y el MDMQ para emprender el proceso de co-creación del segundo PAGA con recursos económicos y asistencia técnica. Pone a consideración dos temas, el primero que es la buena experiencia adquirida en el proceso de co-creación del Plan Nacional de Gobierno Abierto, en el cual se vio como un eje transversal a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, con el objetivo de buscar que cualquier compromiso que se pueda asumir o cualquier política de gobierno abierto fuera del PAGA, estén alineados con la visión de la agenda 2030. El segundo tema es sobre los lineamientos de OGP en los que recomienda entre 3 a 5 compromisos, y solicita que no se descarte la posibilidad de que puedan ser más de tres compromisos

considerando que Quito se ha convertido en un referente en materia de gobierno abierto, y con la posibilidad de lograr una mayor amplitud en las áreas de acción en función de su factibilidad.

La Consejera Maritza Balcázar Basantes toma la palabra y solicita un ejemplo de aplicación de la metodología con la comunidad, debido a que muchos de los procesos se quedan en datos y no se materializan en la comunidad.

El señor Germán Guerra toma la palabra y manifiesta que el proceso de gobierno abierto es un modelo de gobernanza, donde la ciudadanía, el sector público y privado, la academia y el sector productivo co-crean, co-construyen y definen el PAGA. También, indica que en todas las etapas va a estar presente la sociedad civil y la academia, sectores que se encuentran incluso representados dentro del Consejo Consultivo. Añade que todos los hitos que se vayan generando dentro del proceso tienen que ser aprobados por el Consejo Consultivo, y dentro del proceso inicial se van a utilizar herramientas virtuales y mesas, donde lo principal es estimular y promover la participación de la ciudadanía; todos los compromisos que sean planteados dentro de este proceso por parte de la ciudadanía, van a ser considerados dentro de una matriz de tracking; así se podrá rastrear y conocer qué pasó con las propuestas realizadas; algunas serán fusionadas, otras no van a corresponder a gobierno abierto y podrán pasar a las áreas correspondientes del MDMQ, otras propuestas podrán ser postergadas para un tercer PAGA. Además, indica que hay un proceso de rendición de cuentas en donde si no se refleja la participación ciudadana, no podrá ser legitimado el PAGA. Finalmente, indica como ejemplo que la metodología ya fue aplicada a nivel nacional, y que al momento se cuenta con un Plan Nacional de Gobierno Abierto, en donde la participación de la ciudadanía fue fundamental para dar legitimidad al PAGA. Una vez que los compromisos se encuentren técnicamente listos, la ciudadanía en conjunto con cada una de las entidades, van a suscribir un acuerdo de voluntad para ir desarrollando los hitos de cada uno de los compromisos.

La señora Belén Páez manifiesta que es importante la sistematización de las propuestas; y, en la parte de implementación, en cuanto a los compromisos e indicadores, precisa que es necesario trabajar en transiciones sistémicas y nuevas maneras de ampliar los niveles de medición. Por otro lado, indica que los compromisos que no se incluyan quedan a disposición del MDMQ para desarrollar políticas locales, planes de gestión específicos, normativas y otras iniciativas.

El Consejero Marcelo Espinel realiza una intervención adicional para indicar que el acuerdo de voluntades es un buen elemento político y que existe una ordenanza de gobierno abierto, que establece la obligatoriedad de la implementación de los PAGA. También pide que se tenga presente dentro del diseño metodológico que actualmente la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del MDMQ tiene un proyecto reformativo a la ordenanza de gobierno abierto, en el que se plantea una nueva temporalidad en los planes de acción, para que no existan incongruencias entre lo decidido en el proceso de co-creación y la norma que probablemente va a ser aprobada.

Toma la palabra el ingeniero David Lara Novillo, quien expresa que es importante el alineamiento que debe existir con los objetivos de desarrollo sostenible y precisa que todas las acciones que se están tomando, deben encaminarse al cumplimiento de los mismos. Como segundo punto menciona que una vez puesta en marcha la consultoría, se debe empezar a promocionar y visibilizar las acciones que está desarrollando el Consejo Consultivo, ya que no se cuenta con un canal de difusión directa para comunicar las acciones, reuniones, participaciones que se vienen realizando. También expresa que se pueden difundir los indicadores tanto del diagnóstico como resultados de la consultoría, y que son un elemento comunicacional importante para que la ciudadanía sepa que tiene un Consejo que se encarga de trabajar en pro de un gobierno abierto para que todos los datos sean de conocimiento público.

El Presidente toma la palabra e indica que se toma nota de todos los aportes realizados por los señores consejeros.

3.- Exposición de los principales lineamientos del Open Data Charter (ODC), Carta de Datos Abiertos a cargo de la Directora de Comunidad de ODC, Agustina De Luca.

Para el desarrollo de este punto, Presidencia concede la palabra a la señora Agustina De Luca, Directora de Comunidad de Open Data Charter, quien manifiesta que la Carta Internacional de Datos Abiertos es un conjunto de principios y buenas prácticas para la liberación de datos abiertos gubernamentales. Busca la colaboración de gobiernos, organizaciones y expertos que promueven y usan datos abiertos. Se constituye en una red global, conformada por más de 150 gobiernos y organizaciones que trabajan de manera conjunta y colaborativa intercambiando ideas, experiencias, acciones o recursos. La carta fue formalmente adoptada por diecisiete gobiernos de países, estados y ciudades en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto en México en octubre de 2015. En esta Carta se establecen seis principios fundamentales para compartir datos, estos son: 1. Abiertos por defecto; 2. Oportunos y exhaustivos; 3. Accesibles y utilizables; 4. Comparables e interoperables; 5. Para mejorar la gobernanza y participación ciudadana; y, 6. Para el desarrollo incluyente y la innovación.

Indica que actualmente son 82 gobiernos nacionales y locales, y una red de más de 70 organizaciones globales, locales y entidades del sector privado que colaboran con la implementación de estos principios.

Expresa que el objetivo es publicar datos con un propósito, pensar cuáles son los datos más demandados por la comunidad local y el contexto en el que se inserta, se producen y distribuyen para poder priorizar o establecer una línea de ruta de qué datos se deben abrir primero. También, como el mecanismo que permita un espacio de retroalimentación y respuesta constante que informe la producción de datos basada en las recomendaciones y la retroalimentación de quienes utilizan los datos.

Manifiesta que ser parte de la red de la ODC permite el acceso a una red global de gobiernos y usuarios que permiten compartir conocimientos, experiencias, recursos y participar de las reuniones mensuales del grupo de implementación de los principios, este grupo selecciona un tema para debatir y se invitan a oradores que puedan brindar ejemplos o recursos, y se genera un espacio de intercambio, difusión y de compartir experiencias con los asistentes. Este espacio permite estar en contacto con la comunidad, identificar los desafíos y los temas que van en línea con las necesidades y demandas de la comunidad. Otra ventaja es tener acceso a los canales de comunicación para compartir novedades, progresos, información, eventos, actividades y recursos. También brinda oportunidades de alianzas para demostrar cómo los datos abiertos pueden dar beneficios tangibles a las personas y comunidades.

Indica que se lanzó una herramienta que es El Creador de Compromisos Anti-corrupción, en el marco para el Gobierno Abierto de OGP junto a otras organizaciones. Esta herramienta busca guiar a representantes de gobiernos y sociedad civil en el proceso de redacción de un compromiso de datos abiertos para la lucha contra la corrupción, con la hipótesis de que con una mejor redacción de los compromisos, con un conocimiento efectivo del problema, con evidencia que confirme los preconceptos, de cómo los datos pueden ayudar a resolver el problema, cuáles son los actores que están involucrados y las personas vulnerables a los problemas, se pueda tener una mejor y efectiva implementación al ser más claro en proponer actividades y objetivos que se puedan cumplir en el plazo de la implantación del plan de acción.

La herramienta está estructurada en cuatro pasos que son: Paso 1: ¿Cuál es el objetivo de la política pública que el compromiso abordará?; Paso 2: ¿Qué problema de corrupción abordará el compromiso?; Paso 3: ¿Cómo utilizar datos abiertos para objetivos anti-corrupción?; y, Paso 4: ¿Cómo el compromiso contribuirá a abordar el problema de corrupción?

Agotado este punto, Presidencia dispone que se continúe con el punto cuatro del Orden del Día para esta sesión.

4.-Presentación de los Informes finales de la implementación de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ y resolución al respecto.

El señor Presidente concede la palabra a los responsables de la implementación de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ, a fin que presenten sus informes a este Consejo.

La ingeniera Gicela Osorio, Directora del ICAM, inicia la presentación con la exposición de resultados de los compromisos 1 y 5.

Compromiso 1.- Capacitación en Universidades y Escuelas Politécnicas sobre modelo de Gobierno Abierto que ha implementado el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Indica que el objetivo del compromiso es *“Realizar capacitaciones en el 50% de universidades de Quito y a 2000 estudiantes sobre Gobierno Abierto con el fin de que utilicen información para la generación de conocimiento y promover su involucramiento en los mecanismos de participación ciudadana que implementa la municipalidad”*

Los resultados de la implementación de este compromiso son los siguientes:

- El objetivo está cumplido al 100%
- Se inscribieron 2053 participantes
- El 57% aprobaron las evaluaciones de conocimiento
- Se cubrió con 58.62% de universidades de Quito
- El curso se volvió a lanzar en el año 2021, con 110 alumnos

Compromiso 5.- Capacitación sobre Gobierno Abierto dirigido a autoridades y funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Señala que el objetivo planteado es *“Implementar un programa de capacitación sobre Gobierno Abierto dirigido a autoridades y funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el fin de establecer espacios de colaboración interinstitucional y alianzas estratégicas”*, este se encuentra cumplido y se desarrolló el programa para GADS con el cumplimiento del 100% de los hitos, desde el diseño hasta la implementación con los GADS.

- Existen 161 GADS entre rurales, municipales y provinciales
- Se inscribieron 416 participantes
- Cursaron la capacitación en 2021, 230 participantes
- Aprobaron 186 participantes

Informa que se trabajó con el CONAGOPARE y AME y se invitó al 100% de los GADS.

Cede la palabra a la Ab. Carolina Ponce, que trabajó con las prefecturas para exponer los resultados de la capacitación, quien indica que esta actividad no era parte de los hitos del compromiso, pero que sí aporta en cuanto a logros y cobertura. La Fundación Ciudadanía y

Desarrollo mantiene un convenio con CONGOPE, que permitió la capacitación a prefecturas en especial sobre Gobierno Abierto con la cooperación internacional alemana de la Fundación Hanns Seidel.

La capacitación se dirigió a 14 prefecturas con la finalidad de cubrir todo el territorio nacional, en las cuales se menciona el caso de Quito y su proceso de co-creación del plan de acción y la ordenanza de gobierno abierto como un caso exitoso y de referencia para las demás prefecturas. Las capacitaciones tienen los siguientes resultados:

- Se inscribieron 472 participantes
- Se realizaron 12 talleres virtuales y 2 presenciales
- Se crean hojas de ruta para que las prefecturas empiecen a trabajar en políticas de gobierno abierto

Se concede la palabra al Ing. Armando Chamorro, funcionario de la Secretaría General de Planificación, quien presenta el respectivo informe en relación con el compromiso 4.

Compromiso 4.- Apertura de información georreferenciada de obras de infraestructura y proyectos sociales a través del portal de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Manifiesta que el objetivo de este compromiso es el de “Publicar el 100% de información georreferenciada de obras y proyectos sociales ejecutados en el año 2019 a través del geoportal municipal para que sirva de insumo en planificación, gestión y facilite el acceso a información pública y el control desde la ciudadanía”, precisando que como logros alcanzados se tienen a los siguientes:

- 98% de proyectos georreferenciados del POA 2019
- 95% de proyectos georreferenciados del POA 2020
- Se publicaron un total de 2210 de obras y proyectos sociales entre los años 2019 y 2020
- Se desarrolló un aplicativo con una interfaz que muestra las obras y sus atributos
- La plataforma permite generar reportes y estadísticas, y su tabla en formato de datos abiertos
- Se posee una interfaz de usuarios que admite comentarios por parte de la ciudadanía y sus respectivas respuestas por los responsables de obras con un plazo de 72 horas.
- Se cuenta con dominio público para ingresar a la aplicación el cual es www.proyectos.quito.gob.ec/ProyectosQuito
- Para la difusión de la herramienta se implementó las redes sociales como twitter y Facebook.

El arquitecto David Jácome, Director Metropolitano de Resiliencia, pone a consideración de este Consejo, el informe correspondiente al compromiso 8.

Compromiso 8.- Fomentar la construcción de resiliencia en el Distrito Metropolitano de Quito a través del empoderamiento y colaboración de varios actores.

El arquitecto David Jácome toma la palabra e indica que el objetivo de este compromiso es “Implementar un programa de capacitación y de colaboración para fortalecer el capital social del Distrito Metropolitano de Quito para la construcción y gestión de resiliencia”, señala que el proceso de resiliencia es participativo e inició 2016, sin embargo su implementación arranca en el año 2017. La estrategia de resiliencia tiene cinco pilares que son: 1. Ciudadanía empoderada e inclusiva; 2. Ambiente sostenible y justo; 3. Ciudad compacta e integrada; 4. Economía

sostenible y recursiva; y, 5. Territorio seguro y reflexivo.

Informa que la estrategia de resiliencia se conecta con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y en cooperación se trabaja con 10 dependencias municipales, 28 organizaciones de la sociedad civil, 4 organizaciones académicas, 15 organismos internacionales y 300 líderes barriales. Dentro de las actividades principales destacan las siguientes:

- Programa de agendas barriales de desarrollo comunitario
- Manuales de participación ciudadana
- Programa de infraestructura verde en barrios con vulnerabilidad espacial física
- Programa de espacios de esparcimiento público con aportes ambientales
- Plan de desarrollo orientado al transporte, Metro Quito
- Plan parcial del centro histórico de la ciudad de Quito
- Transversalización de principios de economía circular en procesos productivos, regulatorios y de consumo
- Plan para fortalecer el sistema alimentario de Quito
- Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Información de riesgo en la ciudad para toma de decisiones
- Programa de reforzamiento estructural

Se concede la palabra al ingeniero Fernando Guevara, especialista de Gestión de la Información del MDMQ, quien manifiesta que el informe fue enviado semanas atrás a los consejeros para que puedan emitir sus comentarios y observaciones, sin haber obtenido respuesta alguna. En este compromiso las actividades comunicacionales tuvieron el apoyo de consejeros de FCD para poder cumplir el cronograma y actividades de los hitos.

El Consejero Marcelo Espinel solicita la palabra y manifiesta que, de cara al próximo proceso de plan de acción, los compromisos deben tener una visión, y que no se puede hacer pasar acciones que están en marcha como compromisos.

En cuanto a los compromisos 6 y 7, el sociólogo Edwin Puetate y el ingeniero Ángel Rodríguez, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (SGCTYPC), realizan la respectiva exposición.

Compromiso 6.- Implementación de laboratorios ciudadanos para fomentar la co-creación y colaboración en las "Casas Somos"

El sociólogo Edwin Puetate, toma la palabra como coordinador del proyecto Casa Somos, señala que las consejeras Pamela Crespo y Verónica Gómez fueron un pilar para el desarrollo de este compromiso. Continúa informando que existen 49 Casa Somos en las que se implementa el modelo de gestión de laboratorios ciudadanos. Se implementó el laboratorio piloto en la instalación de Casa Somos en San José de Monjas, y se replicó en 8 Casa Somos adicionales que son: Franco Méndez, Barrio Atahualpa, Nayón, Conocoto, Tumbaco, Carcelén Bajo, Carapungo y se piensa implementar el laboratorio urbano y de innovación ciudadana en el parque El Ejido y San Diego. Adicionalmente, el modelo de gestión de los laboratorios QuitoLabs implementado en 9 Casas Somos está bajo la normativa de la Resolución STHV-2021-002.

Compromiso 7.- Reforzar líneas de diálogo entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la ciudadanía

Toma la palabra el Ingeniero Ángel Rodríguez, e indica que el objetivo del compromiso es

“Implementar una estrategia que impulse y amplíe la participación de la ciudadanía a través de la plataforma de diálogo y comunicación denominada Quito Decide”, la plataforma mencionada tiene acceso con el enlace www.decide.quito.gob.ec/ y actualmente tiene 21889 personas registradas con 5 módulos operativos que son: Votaciones, Colaboración Normativa, Casa Somos Quito, Voluntariado y Presupuestos Participativos.

Indica que cumpliendo con el hito 1 de difusión, se utilizaron varios medios de difusión masivos como digitales; en el hito 2, se realizaron consultas y votaciones de temas relevantes como participación ciudadana y transparencia y acceso a la información. Sobre el hito 3 manifiesta que es un proyecto piloto que se basa en propiciar el diálogo entre ciudadanía y el MDMQ sobre puntos críticos en la plataforma Quito Decide, en el módulo de colaboración normativa, en el cual se puede publicar normativa que quieran sea sometida a retroalimentación de la ciudadanía; también, señala que se publicó el proyecto a la reforma de la Ordenanza de Gobierno Abierto, en donde se receptó varios comentarios en la fase de debate. Sin embargo, se evidenció que no se tuvo mayor retroalimentación a la ordenanza.

La Ab. Carolina Ponce toma la palabra y señala que sobre el hito 4 de estrategia de incidencia, se planteó que los resultados obtenidos en la plataforma Quito Decide sean llevados a las autoridades para buscar su implementación; debido a que en el tema de normativa se encuentra una oportunidad, ya que los consejeros Marcelo Espinel y Daniel Barragán están acreditados para la silla vacía y se plantea la reforma a la ordenanza de gobierno abierto. También, informa que FCD consiguió apoyo de la comunidad internacional para implementar una consultoría que levante insumos para esta ordenanza; por lo tanto, se acordó entre la Secretaría y FCD esperar a que se implemente la estrategia en el marco del uso de la silla vacía.

Para la presentación del informe correspondiente al compromiso 9, realiza su exposición, el señor Joel Sánchez, funcionario de la SGCTYPC.

Compromiso 9.- Impulsar el involucramiento para fomentar la cultura de solidaridad y participación de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad

Para el desarrollo de este compromiso toma la palabra Joel Sánchez, e indica que el objetivo de este compromiso es *“Impulsar en al menos 30% de las dependencias municipales, acciones que pueden involucrar voluntariado para ser difundidas a través de la plataforma tecnológica con el fin de fomentar participación ciudadana en asuntos de la ciudad”*. En el primer hito informa que se cumplió en un 97% la socialización a dependencias municipales y que no se logró generar acercamientos con las universidades debido a la pandemia por lo que se desarrolló de manera virtual a través de plataformas.

Indica que en el desarrollo del hito dos sobre la definición de acciones a ser desarrolladas mediante voluntariado en las dependencias municipales, se tuvo la participación del 100% de las Secretarías del eje social, el 25% de empresas metropolitanas y el 100% de administraciones zonales. Dentro de la Secretaría de Educación Recreación y Deportes se implementó la siembra de árboles en el DMQ como un ejercicio de construcción de conciencia del voluntariado como parte de formación a los ciudadanos; dentro de esta actividad se contó con 40 voluntarios inscritos en la plataforma Quito Decide. También, se tuvo la participación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con 17 talleres y actividades fortaleciendo las capacidades del voluntariado con 212 personas participantes. La Empresa Metropolitana de Aseo desarrolló el plan piloto “Mejoremos por Quito” en el que 35 artistas urbanos y jóvenes voluntarios del DMQ participaron generando mensajes de conciencia, cuidado del ambiente y respeto del bien público con bocetos plasmados en 77 contenedores de la parroquia de Chimbacalle. En las administraciones zonales se contó con la participación de 2520 jóvenes a través de las unidades

de juventud y voluntariado, a los que se sensibilizó y preparó para desarrollar actividades en prevención de violencia y en el proyecto prevención de violencia contra la mujer a través de la fundación Preventur. Finalmente, se desarrollaron talleres con universidades denominados Tejiendo Redes como cooperación institucional para la programación del proyecto de voluntariado Quito Acción con la participación de 500 jóvenes.

Señala que en el hito 3 sobre el desarrollo de acciones de voluntariado encaminadas a construir una red, se tuvo el 100% de cumplimiento y las dependencias que acogieron la propuesta son: Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación y Deporte, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, y Empresa Metropolitana de Aseo. Las administraciones zonales tienen las unidades de juventud y voluntariado en las que se ha encaminado una red de voluntariado en cada una conforme su jurisdicción territorial.

En el hito 4 sobre estrategias de comunicación para posicionamiento en la ciudadanía, indica que se cumplió al 80% debido a que el hito se desarrolló directamente a través de la plataforma Quito Decide, con el apoyo de la Dirección de Comunicación que generó los afiches comunicacionales. Añade que a través de los chats comunitarios se difundió todas las actividades que se estaban desarrollando. Señala que no existió el aporte de los consejeros por falta de participación al inicio del compromiso, posteriormente se contó con el apoyo de Jesús Longo para dar soporte en cada una de las actividades que se implementaron.

La Ab. Carolina Ponce toma la palabra y menciona que sobre el compromiso de Casa Somos se tiene registrado que el 25 de abril de 2021, la consejera Pamela Crespo acordó enviar observaciones del informe, sin embargo, no se tiene conocimiento si se recibieron y quedaron solventadas. También, sobre el último compromiso se recomienda que en el informe se haga constar que no contaron con una contraparte de los consejeros de Gobierno Abierto.

El ingeniero Ángel Rodríguez toma la palabra e indica que desde la Secretaría General de Planificación se envió un correo electrónico a las consejeras, y el ingeniero Fernando Guevara podrá clarificar si se recibió una respuesta. Sobre el compromiso 9 a pesar de no tener consejero se tuvo la prolijidad de continuar cumpliendo con los hitos, después se unió el consejero Jesús Longo que dio acompañamiento al final del compromiso; sin embargo, se cuenta con los archivos digitales para su verificación.

El sociólogo Edwin Puetate toma la palabra y manifiesta que las consejeras Pamela Crespo y Verónica Gómez no se encuentran en el nuevo ciclo de Consejo Consultivo, sin embargo, cuando se encontraban en funciones tuvieron varias reuniones periódicas cada 15 días, para ver los avances del compromiso y todas las sugerencias realizadas fueron implementadas en los laboratorios, la gran mayoría de cambios se realizó en el modelo de gestión con su adaptación por el tema de Covid 19.

El ingeniero Fernando Guevara, técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información, informa que se solicitó a las Consejeras que realicen las observaciones, en especial a la Consejera Pamela Crespo, quien respondió que se iba a hacer las observaciones. Se realizó una insistencia, sin embargo, no se recibieron las observaciones. Adiciona que todas las sugerencias realizadas por el nuevo consejo serán tomadas en cuenta. Solicita continuar con las exposiciones de los compromisos y cede la palabra a la abogada Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo.

La Ab. Damaris Ortiz toma la palabra e informa que por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano están atentos y predispuestos a cumplir con los mecanismos de participación ciudadana. Señala que desde la Secretaría se ha designado a una persona que se

dedique a dar seguimiento y cumplimiento, en el que se ha evidenciado el trabajo en los avances de cumplimiento alcanzados. Agradece por parte de la Secretaría General del Concejo a todos quienes han trabajado en poder alcanzar mayores estándares de transparencia y que la opinión de los Consejeros Consultivos es importante para mejorar. Finalmente cede la palabra a su equipo para exponer los hitos alcanzados.

Compromiso 2.- Fortalecer al “Concejo Abierto” para que cumpla los estándares internacionales de Transparencia Parlamentaria

Toma la palabra el politólogo David Zamora, técnico de la Secretaría General del Concejo, e indica que la exposición se desarrollará en dos momentos; en primer lugar, se expondrán las acciones realizadas a partir de la última extensión de plazos para el cumplimiento de los compromisos y en segundo lugar se expondrá un resumen ejecutivo que detalle el cumplimiento en cada compromiso. Agradece el apoyo de la Secretaría General de Planificación, del equipo de trabajo de la Secretaría General del Concejo y el aporte de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) como contraparte.

Señala que se definió la metodología para el proceso de evaluación y se establecieron las mesas de trabajo para la evaluación conjunta, obteniendo los resultados en base al análisis de implementación de estrategias de institucionalización y actividades de apoyo, habiéndose superado el 70% del objetivo de alcanzar los estándares internacionales de transparencia parlamentaria. Indica que ha sido un trabajo arduo debido a que son 44 estándares internacionales de transparencia parlamentaria y el porcentaje inicial de cumplimiento era del 14%.

Indica que en el hito 1 se realizó el check list de estándares internacionales y fue socializado por FCD. Se completó la matriz junto con la Secretaría General de Planificación y FCD. También, se desarrolló un proceso colaborativo para evaluar el estado de los estándares, que pese a ser de carácter subjetivo se ha sistematizado en actividades concretas a desarrollarse; se determinó los siguientes porcentajes de los indicadores: en proceso 84%, no iniciado 2% y alcanzado 14%. Señala que se definieron estrategias de institucionalización y actividades para la consecución de estándares con el soporte de FCD.

Señala que en el Hito 2 sobre la implementación de estrategias para alcanzar estándares, se realizó un trabajo detallado que se encuentra en los informes en cuanto a institucionalización y actividades de apoyo.

Finalmente, se diseñó el sistema de evaluación para el cumplimiento de los estándares, el cual se realizó en conjunto con la contraparte y con la Secretaría General de Planificación. Se realizaron cinco mesas de trabajo en las que se efectuó la evaluación conjunta del proceso en la misma línea del proceso inicial, determinándose los siguientes porcentajes de indicadores para alcanzar los estándares internacionales de transparencia parlamentaria: en proceso 20%, no iniciado 2% y alcanzado 77%.

La Ab. Carolina Ponce toma la palabra para poner a consideración que se enviaron unas observaciones por parte de FCD para que sean incorporadas al informe.

Compromiso 3.- Apertura de agendas de trabajo de las Autoridades Electas y Designadas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el portal de Gobierno Abierto

Toma la palabra el magíster Jorge Heras, servidor de la Secretaría General del Concejo, y menciona que en el compromiso 3 se implementó la mesa de trabajo para delimitar las

estrategias para el cumplimiento de actividades pendientes. Respecto a la implementación del módulo se están considerando las sugerencias y mejoras; señala que, mediante la mesa de comunicación, se definió que previo a establecer las estrategias de comunicación para poder difundir a la ciudadanía y autoridades, era necesario implementar un módulo en el que todas las partes se encuentran satisfechas y es esta mejora la que se está realizando.

El politólogo David Zamora toma la palabra e indica que el compromiso es responsabilidad de la Secretaría General del Concejo y de la Secretaría General de Planificación, en lo que corresponde al hito 1 se cumplieron las actividades definidas por el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto en el que se señaló que la definición del modelo de gestión debía ser fortalecida por procesos de institucionalización. Indica que conjuntamente con la SGP y FCD se estableció una línea de trabajo para los próximos meses fortalecer y realizar mesas de trabajo para determinar las estrategias que se pueden realizar a futuro para el cumplimiento del modelo de gestión.

Sobre la habilitación del módulo web, se alcanzó un 72% de cumplimiento del compromiso. Es importante porque durante el proceso de implementación se presentaron varias problemáticas como la pandemia, lo que complicó la contratación del técnico para la habilitación del módulo web, retrasando el proceso y en octubre se pudo realizar la retroalimentación. Menciona que a pesar del retraso, las actividades que quedan pendientes son relacionadas al acercamiento de autoridades y capacitación a equipos asesores.

Sobre la implementación de estrategias de comunicación informa que se convocó una mesa donde se procedió con la definición de este tema; sin embargo, está pendiente su implementación para realizar la medición de su impacto.

El ingeniero Fernando Guevara toma la palabra e indica que para complementar las actividades técnicas y apoyo de la Secretaría General de Planificación es necesario escuchar el trabajo técnico por parte del especialista informático, ingeniero Kléber Gualacata, a quien cede la palabra.

El ingeniero Kléber Gualacata señala que, en relación con los productos de agendas abiertas se contactó con la Dirección Metropolitana de informática, que es la encargada del desarrollo mediante la herramienta SharePoint y esta presentó limitaciones. Indica que Carlos Valladares informó que es imposible mejorar la interfaz de agendas abiertas en lo que respecta a filtros. Señala que a pesar de que el compromiso no está dentro del alcance de la SGP, se han encargado de aprender la herramienta para poder implementar cambios de forma, sin embargo, no se logró el mejoramiento en lo que respecta a filtros de personalización. Sobre el blog de rendición de cuentas, informa que se brindó todo el apoyo y este se encuentra funcional y se puede evidenciar en el portal de gobierno abierto. Añade que se establecieron nuevos requerimientos en la carga de información que están pendientes para ser cumplidos. Informa que está pendiente la fiscalización, que está en función del cronograma de cumplimiento de etapas establecido.

La Ab. Carolina Ponce toma la palabra y reitera el compromiso en seguir trabajando en el cumplimiento de los hitos que quedan pendientes.

Compromiso 10.- Reforzar la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades facilitando una comunicación permanente entre autoridades electas y ciudadanía y fortalecer los procesos de rendición de cuentas que aportará a mejorar la gestión de lo público, mostrar avances, dificultades y resultados que permitan evidenciar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El politólogo David Zamora toma la palabra para el desarrollo del último compromiso y señala que se realizó una mesa de trabajo para delimitar las estrategias para el cumplimiento de las actividades pendientes, se socializó la resolución C 114 que establece un marco institucional para la rendición de cuentas y se receiptó observaciones al módulo por parte de la contraparte del Consejo Consultivo las que fueron solventadas por parte de la SGP.

Menciona la importancia de la resolución porque al haber el marco normativo, se institucionalizó el proceso de rendición de cuentas; de esta manera, se tiene normada la entidad encargada de publicar la rendición de cuentas, el plan de trabajo y agregar un apartado de comentarios para generar una comunicación bidireccional entre autoridades electas.

Añade que se ha cumplido con la mayoría de las actividades con el apoyo de la contraparte del Consejo Consultivo y señala el retraso de los procesos por la problemática de la contratación del técnico. Sin embargo, los avances son importantes y se logró definir el modelo de gestión que es la herramienta para la rendición de cuentas, y sumado al cumplimiento de estándares internacionales de transparencia parlamentaria, suponía la creación de un blog donde los concejales puedan informar a la ciudadanía de sus actividades. Finalmente, informa que queda pendiente la capacitación a los equipos asesores y la medición de impacto debido a que la campaña de comunicación no ha iniciado. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 82%.

El Magíster Jorge Heras, servidor de la Secretaría General del Concejo, toma la palabra y señala que se estableció la mesa de comunicación, pero debido a las observaciones del módulo por parte de la contraparte todavía no se han puesto en marcha las estrategias definidas; sin embargo, comunica que se tiene claro el rumbo que se desea seguir. También señala que hubo el acercamiento con la Secretaría de Comunicación quienes están predispuestos a realizar una comunicación efectiva, para lo cual, se debe presentar un cronograma de lo que se busca proyectar con el objetivo de alcanzar la mayor cantidad de sensibilidad de las autoridades. Por otra parte, el impacto de que la información esté disponible de manera pública, va a permitir al ciudadano confiar en la institucionalidad municipal y autoridades.

El politólogo David Zamora toma la palabra para informar que a pesar de no alcanzar el 100% de cumplimiento en los dos últimos compromisos, los esfuerzos se continúan realizando para poder cumplir al margen del PAGA por compromiso con la ciudadanía.

Por su parte, el ingeniero Fernando Guevara procede a dar un resumen del cumplimiento de los 10 compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto, en el que señala que 7 compromisos tienen un porcentaje de cumplimiento del 100%, 3 compromisos tienen un avance significativo en el cumplimiento de las actividades, obteniendo un promedio de avance de implementación del primer plan de acción de gobierno abierto del 95%.

El señor Presidente agradece la participación y mociona que una vez conocidos y puestos a consideración los avances de los compromisos se procedan a hacer la resolución. Para efectos presenta el siguiente proyecto de resolución: *“Aprobar los informes presentados por los responsables de los diez compromisos considerados en el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto; debiendo las áreas competentes continuar con la implementación de aquellos compromisos que no alcanzaron el 100%, como parte de la gestión institucional, y cuyos resultados serán presentados a este Consejo”.*

El Consejero Daniel Barragán toma la palabra e indica estar de acuerdo con la parte final de la resolución de dar continuidad a la implementación de los compromisos como parte de la gestión institucional, pero manifiesta su preocupación de dejar abierto el cumplimiento y considera que se debe establecer un plazo que permita que los funcionarios a cargo lo tengan como prioridad.

El señor Presidente solicita la retroalimentación de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para definir un plazo en el que se puedan cumplir los compromisos pendientes.

El ingeniero Ángel Rodríguez indica que para el cumplimiento del compromiso 9 que tiene un avance del 93% se requeriría un plazo de cumplimiento de un mes.

El Consejero Daniel Barragán indica que no es un solo compromiso el pendiente, se debe mirar con los otros responsables de los otros compromisos para establecer un plazo único a todos los compromisos pendientes.

El señor Presidente toma la palabra y pone a consideración la propuesta de plazo máximo al 30 de septiembre del presente año.

Hace uso de la palabra el Consejero Marcelo Espinel para indicar que hasta septiembre es mucho tiempo, alrededor de 4 meses, y considera que no debe extenderse más allá de los 60 días.

La Consejera Maritza Balcázar considera también que es mucho tiempo hasta el mes de septiembre.

La ingeniera Jazmín Campos, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, indica que los compromisos pendientes dependen también de la contraparte que es el Consejo Consultivo, añade que se considera hacerlo hasta el 30 de septiembre de 2021, tomando en consideración el plazo de entrega del segundo PAGA. Adicionalmente, es importante considerar que es necesario que los compromisos que dependen de herramientas tecnológicas, tengan un plazo de prueba previo a ser puestas en producción.

El Consejero Daniel Barragán toma la palabra para apoyar la moción del Consejero Marcelo Espinel de otorgar un plazo máximo de 60 días, manifestando que los compromisos debieron cumplirse hace varios meses y han sido aplazados sin importar los motivos.

El Consejero Marcelo Espinel añade que la concesión de un plazo de 60 días estaría coherente con la metodología planteada por la señora Belén Páez y la GIZ, debido a que en los primeros pasos habla de la evaluación del primer PAGA, por lo que no es pertinente tener el 100% de insumos para septiembre cuando ya se encuentre co-creado el segundo PAGA. Adicionalmente, manifiesta que faltan muy pocos hitos que concluir como campañas comunicacionales que hay que implementar, acercamiento a funcionarios electos para los compromisos de agendas abiertas y rendición de cuentas para lograr la activación de las plataformas, entre otros. Y reafirma que el plazo de 2 meses obliga a partes y contrapartes a presionar la implementación inmediata de lo que está pendiente.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo y pone a consideración de los señores Consejeros el siguiente proyecto de resolución: *“Aprobar los informes presentados por los responsables de los diez compromisos considerados en el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto; debiendo las áreas competentes continuar con la implementación de aquellos compromisos que no alcanzaron el 100%, como parte de la gestión institucional, y cuyos resultados serán presentados a este Consejo hasta el 31 de julio de 2021.”*

La Consejera Maritza Balcázar apoya la moción presentada.

A continuación, dispone se proceda a través de Secretaría a tomar la votación respectiva:

CONSEJEROS	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Ing. Daniel Alberto Barragán Terán	x		
Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes	x		
Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía			X
Ing. David Alejandro Lara Novillo			X
Ing. Mauricio Patricio Espinel Vallejo	x		
Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza	x		
Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez	x		

La resolución queda aprobada con 5 votos a favor de los miembros del Consejo Consultivo.

El ingeniero Ángel Rodríguez solicita la palabra y manifiesta que el coordinador de voluntariado indica que para cumplir su compromiso hace falta la evaluación de la contraparte, por lo que solicita definir en esta sesión al consejero que cumplirá como contraparte.

El señor Presidente aprueba la solicitud y pone a consideración de los consejeros la elección de la contraparte para este compromiso.

El Consejero Marcelo Espinel toma la palabra e indica que de parte de FCD ha existido mucha voluntad para aportar en los compromisos y manifiesta que el proceso de gobierno abierto debe buscar la mayor articulación de perspectivas y actores, considera que es una oportunidad para que los nuevos Consejeros puedan conocer como se ha venido implementando y se vayan involucrando en el proceso de gobierno abierto en la ciudad. Finalmente invita a los demás Consejeros a ofrecerse voluntariamente.

El señor Presidente toma la palabra y considera procedente que los nuevos Consejeros tengan el primer involucramiento, teniendo en cuenta que es un compromiso que tiene un significativo avance y se continuaría con lo realizado hasta el momento.

Hace uso de la palabra el Consejero Marcelo Espinel, y manifiesta que desde FCD se han encargado de apoyar 6 de los 10 compromisos de Gobierno Abierto, y que se van a hacer cargo del séptimo compromiso. Además, manifiesta su preocupación que al postularse para ser Consejero de Gobierno Abierto no se cuente con el apoyo activo cuando se necesita de trabajo, exceptuando a los Consejeros Daniel Barragán y David Lara que han brindado su apoyo a las actividades. Finalmente, hace un llamado al involucramiento activo de los otros Consejeros de Gobierno Abierto para colaborar en la implementación de las políticas y mayor participación en el proceso de co-creación.

El Consejero David Lara toma la palabra y manifiesta que de parte de Diálogos por la Democracia van a asumir ciertos compromisos, y se excusa por problemas de conexión no pudo estar presente en lo sucedido en los últimos minutos. Adicionalmente, se compromete a conversar con la presidencia y FCD para asumir los compromisos que consideran deberían ser diversificados por la experticia de cada uno de los postulantes para el Consejo, y de esta manera sea de aprovechamiento, tenga la difusión y alcance necesario. Y espera la participación de los Consejeros.

El señor Presidente agradece la intervención de los Consejeros Marcelo Espinel y David Lara y

hace énfasis al exhorto de que exista un mayor involucramiento y participación en la co-creación del segundo PAGA. A continuación, cede la palabra al magíster Michel Rowland, Presidente de Quito Honesto, quien sugiere la participación de la Dra. Roxana Silva como contraparte del compromiso 9, debido a su experiencia en participación ciudadana.

La Consejera Roxana Silva toma la palabra para agradecer que se considere su nombre y acepta ser contraparte del compromiso 9.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo y con la aceptación de la Consejera Roxana Silva, se la incluiría como contraparte para el seguimiento del compromiso 9.

La Consejera Roxana Silva toma la palabra y propone una situación bipartita con la Fundación Dialogo por la Democracia que también manifestó su interés. Pone a consideración del Consejero David Lara compartir el seguimiento del compromiso 9.

El Consejero David Lara declara estar de acuerdo si no existe ningún impedimento en que dos organizaciones avalen el compromiso, propone trabajar en respaldo de la Consejera Roxana Silva para verificar el cumplimiento del compromiso 9.

El Presidente señala estar de acuerdo con lo propuesto y solicita continuar con la lectura del siguiente punto del orden del día.

5.- Varios.

Para el desarrollo de este punto, el señor Presidente concede la palabra al magíster Michel Rowland, quien extiende un saludo y bienvenida al nuevo Consejo Consultivo. Y solicita se considere a Quito Honesto en la co-creación del segundo PAGA de la ciudad de Quito, debido a que es la entidad responsable de promover la transparencia en el MDMQ, y es uno de los pilares de Gobierno Abierto que no fue considerada dentro del primer PAGA como entidad colaboradora o participante, y tampoco se asignaron funciones dentro de los 10 compromisos. Reitera su pedido de que se considere, se incluya y se promueva que Quito Honesto participe en las actividades que se pretende desarrollar a través del segundo PAGA del DMQ y pone a disposición del Gobierno Abierto todas las capacidades y habilidades de Quito Honesto.

El señor Presidente agradece la predisposición y colaboración del magíster Michel Rowland.

Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos y una vez agotado el Orden del Día, el ingeniero Lenin Patricio Muñoz Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo, declara clausurada la presente Sesión Ordinaria.

Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ

La Secretaria Ad-Hoc certifica que los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 28 de mayo de 2021.

Mgs. Piedad Catalina Rojas Polanco
SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ